



ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN CONTRATISTA-AYUNTAMIENTO

“REHABILITACIÓN DE RED DE DRENAJE SANITARIO Y RED DE AGUA POTABLE EN LA CALLE CRISTÓBAL COLÓN, ENTRE LAS CALLES RUBÉN LEÑERO Y CALLE ALLENDE, EN LA LOCALIDAD DE VILLAMAR, EN EL MUNICIPIO DE VILLAMAR, MICHOACÁN DE OCAMPO”.

NO. DE CONTRATO: MVM/DPOPM/FAISMUN/AD/001/2026

MODALIDAD: AD- ADJUDICACIÓN DIRECTA

LOCALIDAD: VILLAMAR

MUNICIPIO: VILLAMAR

En el municipio de Villamar, Michoacán a las 14:00 horas del día 26 de enero de 2026, estando reunidos en el lugar de la obra señalada en el encabezado de esta acta, estando presentes por parte del H. Ayuntamiento de Villamar, Michoacán 2024-2027, el **PRESIDENTE LIC. FROYLAN ZAMBRANO LÓPEZ**, el **DIRECTOR DE PLANEACIÓN Y OBRA PÚBLICA MUNICIPAL** el **MTRO. JOSÉ FRANCISCO ÁLVAREZ CORTÉS** y el **SUPERVISOR DE OBRA** el **ARQ. JOSÉ GUADALUPE CEJA BLANCARTE** y, el contratista **ARQ. DAVID RUBIO HERNÁNDEZ**.

A fin de dar cumplimiento a lo preceptuado en el artículo 64 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se levanta la presente acta para hacer constar la **Entrega-Recepción** de los trabajos efectuados bajo el contrato mencionado, por lo que procede a asentar lo siguiente:

1. NOMBRE DE LOS ASISTENTE Y CARÁCTER CON EL QUE INTERVIENE EN EL ACTO:

DESCRIPCIÓN DE LA OBRA QUE SE ENTREGA: “Rehabilitación de red de drenaje sanitario y red de agua potable en la calle Cristóbal Colón, Entre Las Calles Rubén Leñero Y Calle Allende, En La Localidad De Villamar, En El Municipio De Villamar, Michoacán De Ocampo”.

DIRECTOR DE PLANEACIÓN Y OBRA PÚBLICA MUNICIPAL: Mtro. José Francisco Álvarez Cortés.

SUPERVISOR DE OBRA: Arq. José Guadalupe Ceja Blancarte.

CONTRATISTA: Arq. David Rubio Hernández.

2. FECHAS INVOLUCRADAS EN LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS.

Fecha de inicio contratado: **05 de enero del 2026.**

Fecha de término contratada: **24 de enero de 2026.**

Fecha de inicio real: **05 de enero del 2026.**

Fecha de término real: **24 de enero de 2026.**

3. RELACIÓN DE FACTURAS Y MONTO EJERCIDO:

Monto convenido: \$442,805.62 (cuatrocientos cuarenta y dos mil ochocientos cinco pesos 62/100 M.N.).

Monto contratado: \$442,805.62 (cuatrocientos cuarenta y dos mil ochocientos cinco pesos 62/100 M.N.).

Monto devengado: \$442,805.62 (cuatrocientos cuarenta y dos mil ochocientos cinco pesos 62/100 M.N.).





RELACIÓN DE PAGOS Y FACTURAS		
	MONTO DEL CONTRATO	ESTIMACIÓN NO. 1
FECHA		26/01/2026
IMPORTE ESTIMADO	\$381,728.98	\$381,728.98
I.V.A.	\$61,076.64	\$61,076.64
TOTAL	\$442,805.62	\$442,805.62
ANTICIPO	\$ 0.00	\$ 0.00
0.5% INSPECCIÓN DE OBRA	\$1,908.64	\$1,908.64
IMPORTE LIQUIDO	\$440,896.98	\$440,896.98

No habiendo asunto que tratar, siendo las 14:30 horas del día de su fecha, se da por terminado el acto entrega de recepción de La Empresa **ARQ. DAVID RUBIO HERNÁNDEZ**, firmando la presente acta, los que en la misma intervinieron y desearon hacerlo, para constancia y con la finalidad de que surta los efectos legales que le sean inherentes, tal como se establece en el artículo 64 de la ley de obras y servicios relacionados con las mismas.

CONTRATISTA**ARQ. DAVID RUBIO HERNÁNDEZ****POR EL H. AYUNTAMIENTO DE VILLAMAR, MICH. 2024-2027**

LIC. FROYLAN ZAMBRANO LÓPEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL
PRESIDENCIA MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO DE
VILLAMAR, MICHOACÁN
2024 2027

MTRO. JOSÉ FRANCISCO ÁLVAREZ CORTÉS
DIRECTOR DE PLANEACIÓN Y OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN MUNICIPAL



H. AYUNTAMIENTO DE
VILLAMAR, MICHOACÁN
2024 2027

ARQ. JOSÉ GUADALUPE CEJA BLANCARTE
SUPERVISOR DE OBRA



DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO DE
VILLAMAR, MICHOACÁN
2024 2027